

## ACTA

**Día:** 9 de marzo de 2026

**Hora:** 12:30 horas

**Lugar:** Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

**Órgano:** Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de selección para la celebración de un Acuerdo Marco relativo al suministro de batas desechables con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, para el año 2026 (Acuerdo Marco APRO 106/2026)

**Asistentes:**

- Presidenta: Coloma López Gastón
- Vocal: Mendiá Echeverría Arteta
- Vocal Secretario: Jaime Araujo Egaña

**Objeto de la reunión:** Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar el secretario si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluido el secretario.

La persona que ejerce la Presidencia certifica que todos los licitadores presentados han entregado en plazo las muestras en los lugares indicados en el Pliego Regulador.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| CALVO IZQUIERDO S.L.              | B96497540 |
| GAMMA SOLUTIONS HEALTH S.L.       | B88630728 |
| KRAPE S.A.                        | A28329704 |
| PIZZOCRI S.R.L.                   | N0248042D |
| EXCLUSIVAS QUIRÚRGICAS TEKÓ S.L.  | B26229963 |
| PALEX MEDICAL S.A.                | A58710740 |
| ORTHER HIGIENE Y PROTECCIÓN S.L.  | B29846656 |
| PRODUCTOS FAVESA, S.A             | A45063583 |
| BARNA IMPORT MEDICA S.A.          | A58001686 |
| IBERHOSPITEX, S.A.                | A08630063 |
| CV MEDICA, S.L.                   | B43285592 |
| GARRIC MEDICA, S.L.               | B80196934 |
| SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.    | A08876310 |
| PROLIMAX HIGIENE INDUSTRIAL, S.L. | B45632767 |
| DISTRAUMA MEDICAL S.L.            | B61435079 |

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| OZCOIDI SUMINISTROS MEDICOS, SL    | B31487028 |
| MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SLU   | B86030723 |
| PATENTE MÉDICO SANITARIA S.L.      | B70705272 |
| ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES S.A.  | A91096412 |
| SUMINISTRO INTEGRAL SANITARIO S.L. | B93521318 |

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, comprobándose que la documentación aportada por los licitadores presentados es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Cuadro de Características del Pliego Regulador, con excepción de la presentada por las empresas licitadoras Barna Import Médica, SA y Suministro Integral Sanitario, SL que presentan el Anexo II sin firmar.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Cuadro de Características del Pliego Regulador, con excepción de las presentadas por las siguientes empresas licitadoras:

- Exclusivas Quirúrgicas Teko SL., que presenta el DEUC sin firmar
- Barna Import Médica, SA., que presenta el DEUC sin firmar
- Prolimax Higiene Industrial, SL que presenta en los lotes 1 y 2 las ofertas del Anexo IV como variante y sin oferta, por lo que procede exclusión.
- Suministro Intergral Sanitario, SL, que presenta el DEUC sin firmar
- Gamma Solutions Health S.L., que presenta la oferta en el lote 2 del Anexo IV como variante y sin oferta, por lo que procede exclusión.
- Medline International Iberia, SLU, en el lote 4 variante presenta sólo 1 material de los 3 materiales que componen el lote, por lo que resulta incompleto y procede exclusión.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º - Admitir a la licitación a las empresas a todas las empresas presentadas a la licitación excepto a Prolimax Higiene Industrial, SL en los lotes 1 y 2, Gamma Solutions en el lote 2 y Medline International Iberia, SLU, en el lote 4 variante por los motivos expuestos.

2º - Requerir a las siguientes empresas la subsanación de los siguientes defectos:

- Exclusivas Quirúrgicas Teko s.l., presentar DEUC firmado
- Barna Import Médica, SA, presentar Anexo II y DEUC firmados
- Suministro Intergral Sanitario, SL, presentar Anexo II y DEUC firmados

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 14:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y el Vocal-Secretario en señal de conformidad.

PRESIDENTA

Coloma López Gastón

Coloma López Gastón

VOCAL-SECRETARIO

JAIME ARAÚJO  
EGAÑA

Firmado digitalmente por  
JAIME ARAÚJO EGAÑA  
Fecha: 2026.03.16 12:52:42  
+01'00'

Jaime Araujo Egaña